

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****766** *PUERTAS DURAMEN, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 160/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Ángel Sampedro Carviño, don José María Rodríguez del Pino y don Sergio Marín Quesada, contra Puertas Duramen, S.L., sobre despido, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 21/12/09 por importe de 69.342,18 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 21 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090093766-1